 Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: GJC-FR-27
			Versión: 02
			Página 1 de 3

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	20/10/2025	Hasta: 12/11/2025

FECHA DE ELABORACIÓN	12	de	Noviembre	de	2025
----------------------	----	----	-----------	----	------

1. FORMACION GENERAL

CONTRATO X	NÚMERO:	CS013-2025		
CONVENIO ____	FECHA DEL CONTRATO:	20	10	2025
OBJETO: FORTALECIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, AL IGUAL QUE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE MAQUINARIA COMO RETROEXCAVADORA, CONCRETADORA, VIBROCOMPACTADOR, CORTADORA DE CONCRETO, FUMIGADORA, SOPLADORA, GUADAÑAS, PODADORA Y MOTOSIERRA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON BPIN, 2024051500018, 2024051500024, 2024051500027				
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN			
CONTRATISTA	Nombre/Razón social:	YUBER JAIRO ZAPATA LONDOÑO		
	CC/NIT	1.038.358.721		
VALOR DEL CONTRATO [\$]:	Inicial	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)		
	Adiciones	N/A		
	Total	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	SETENTA Y TRES (73) DÍAS		
	Prorrogas	N/A		
	Total	SETENTA Y TRES (73) DÍAS		
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:	20	10	2025	
CERTIFICADO DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	00651		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	08	10	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	01157		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	20	10	2025
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	JULIÁN FERNANDO ATEHORTÚA MESA Director Administrativo de Plantación			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: (Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Prestar el servicio de suministro de combustible a la Administración Municipal de Carolina del Príncipe las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de modo tal que garantice el suministro permanente de	El contratista ha cumplido a plena satisfacción con el suministro de combustible generando las siguientes cantidades:

combustibles e insumos a los que hace referencia el objeto contractual, previa la autorización escrita que para el efecto expida el Director del Departamento Administrativo de Planeación.

Gasolina corriente: galones
Diésel (ACPM): galones

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Contrato Original	\$60.000.000	-----	2.1.2.02.01.003 2.3.2.02.01.003 2.3.2.02.02.005 2.3.2.02.02.009	----	-----	0%
Adiciones	\$0	\$0		-----	-----	-----
Anticipos	\$0	\$0	----	\$0	-----	-----
Pago No.1	\$60.000.000	\$34.849.866,59	2.1.2.02.01.003 2.3.2.02.01.003 2.3.2.02.02.005 2.3.2.02.02.009	\$25.150.133,4 1	12/11/2025	58.08%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						58.08%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato a celebrar será de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)**, incluido deducciones de ley. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará por actas de avance, según las cantidades suministradas, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, con la relación a los suministros realizados y después de recibido el certificado a entera satisfacción por parte del Supervisor de la entidad y contando con el flujo de caja en la tesorería municipal. **PARÁGRAFO 1:** Mensualmente y con ocasión del incremento que fije el Gobierno Nacional, el precio del combustible se reajustará en esta misma proporción, atendiendo la fijación de precios que haga la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, así: Precio de Venta Público fijado en el tablero de la estación de servicios en el mes de ejecución + Impuestos municipales y nacionales + Porcentaje de comisión por galón por pago diferido (1.50%). **PARÁGRAFO 2:** Como el precio del suministro de combustible se hará con precio variable teniendo en cuenta la fijación que haga la CREG, la ejecución del contrato se hará hasta agotar el monto del mismo.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

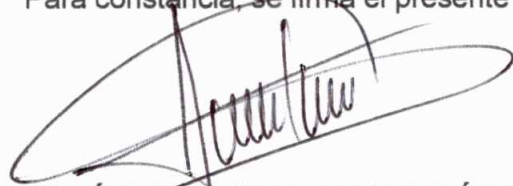
Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO RIESGO DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.
Estado porcentual del contrato de suministro número 001-2025.

Porcentaje de ejecución del contrato	58.08%
Porcentaje no ejecutado	41.92%

Para constancia, se firma el presente informe:



JULIÁN FERNANDO ATEHORTÚA MESA
Director Administrativo de Planeación
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Julián Fernando Atehortúa Mesa, Director Administrativo de Planeación	Fecha:	12/11/2025
Revisó:	Julián Fernando Atehortúa Mesa, Director Administrativo de Planeación	Fecha:	12/11/2025
Aprobó:	Julián Fernando Atehortúa Mesa, Director Administrativo de Planeación	Fecha:	12/11/2025





MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE
Nit: 890984068

ORDEN DE COMPRA

Nº documento: 0000001029
Fecha: 19/11/2025
Responsable: 1038358721: YUBER ZAPATA
Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES

Código	Descripción	Cant.	Medida	Valor unitario	Varlor IVA	Valor total
101010186-0000	GASOLINA	368	GALONES	19.306,00	0,00	7.104.608,00
115014231-0000	A.C.P.M.	2067,61	GALONES	13.419,00	0,00	27.745.258,59
Total sin IVA:						34.849.866,59
Total IVA:						0,00
Total con IVA:						34.849.867

Valor en letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS.



FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO





ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000000964

Fecha: 19/11/2025

Proveedor: 1038358721: YUBER ZAPATA

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES

Código	Descripción	Cant.	Medida	Valor unitario	Varlor IVA	Valor total
101010186-0000	GASOLINA	368	GALONES	19.306,00	0,00	7.104.608,00
115014231-0000	A.C.P.M.	2067,61	GALONES	13.419,00	0,00	27.745.258,59
Total sin IVA:						34.849.866,59
Total IVA:						0,00
Total con IVA:						34.849.867

Valor en letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA





ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000001002

Fecha: 19/11/2025

Responsable: 1023722251: JULIAN FERNANDO ATEHORTUA MESA

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES

Código	Descripción	Cant.	Medida	Valor unitario	Varlor IVA	Valor total
101010186-0000	GASOLINA	368	GALONES	19.306,00	0,00	7.104.608,00
115014231-0000	A.C.P.M.	2067,61	GALONES	13.419,00	0,00	27.745.258,59
Total sin IVA:						34.849.866,59
Total IVA:						0,00
Total con IVA:						34.849.867

Valor en letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA

FIRMA DEL RESPONSABLE



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1). 963.557, 59